



**RIVAS VACIAMADRID**  
Secretaría General

## ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Decreto de Alcaldía número 4065/2019, de fecha 23 de julio de 2019 ha dictado la siguiente resolución que literalmente transcrita dice:

**D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ**  
**ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)**

### DECRETO

Visto el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 4 de julio de 2019. Considerando la propuesta de la Portavoz del Grupo Municipal IU-EQUO-Mas Madrid, D<sup>a</sup> Aida Castillejo Parrilla y de conformidad con el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

### HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar a D<sup>a</sup> CAROLINA DÍEZ MATEOS como personal eventual, adscrita al Grupo Municipal IU-EQUO-Mas Madrid, con la denominación de ASESORA, a jornada completa y en régimen de dedicación exclusiva, con la retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de fecha 4 de julio de 2019

SEGUNDO.- -Notificar la presente resolución la interesada, a la Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos económicos y administrativos que procedan.

TERCERO - El presente nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación

Rivas-Vaciamadrid, 24 de julio de 2019.

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,

Fdo. Silvia Gómez Merino

